



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Siempre
con el pueblo



**PI - Meta 5:
Aseguramiento de la
calidad y sostenibilidad de la
prestación de los servicios
de saneamiento**



Dirección General de Presupuesto Público



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Siempre
con el pueblo



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

2022

Dirección de Calidad del Gasto Público



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal

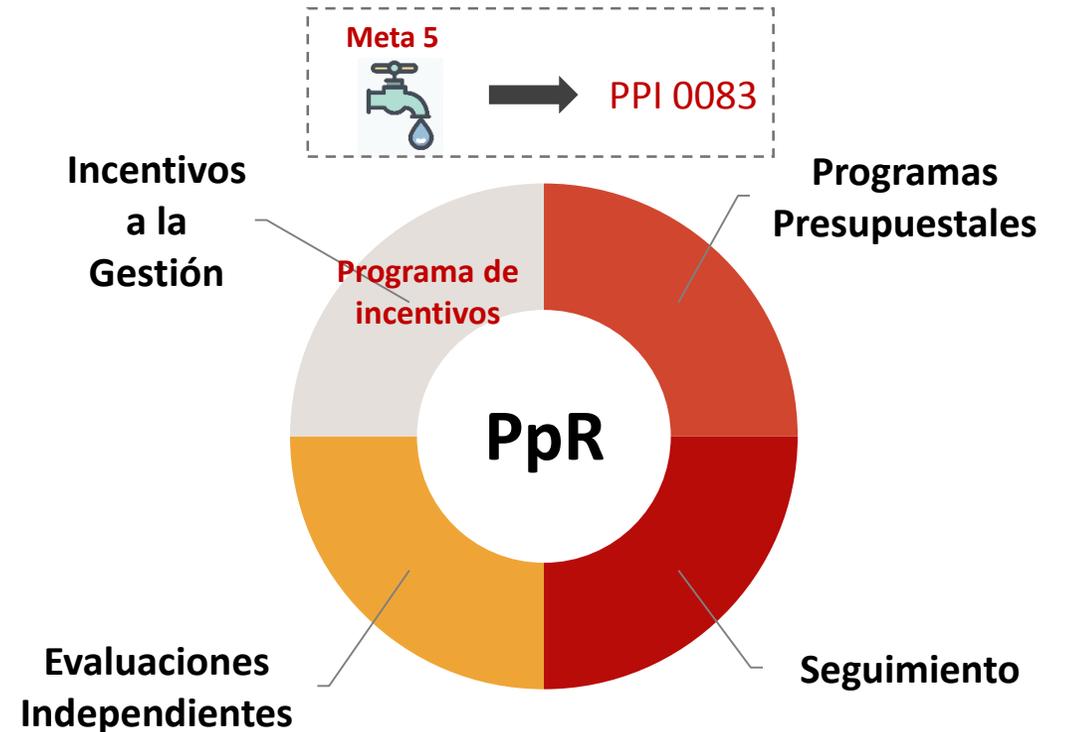
¿Qué es el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)?



Instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR) impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP).



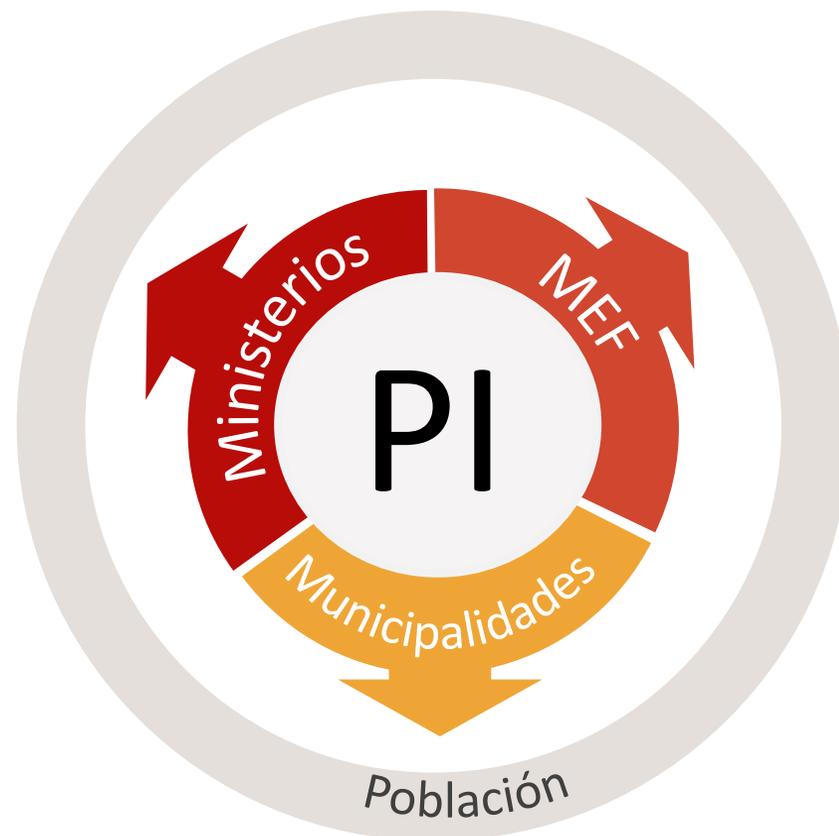
Mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.



Alcances del PI

El PI consiste en la **entrega de recursos adicionales como incentivo monetario** a las municipalidades, **por el cumplimiento de metas** asociados a objetivos nacionales

“Incremento del acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”



Despliegue de acciones de los actores involucrados:

1 El MEF, el **MVCS/PNSR** y las municipalidades **B, F y G** despliegan acciones para el logro de la meta 5 (**capacitación y asistencia técnica, implementación de las actividades de la meta**)

2 **Entrega del incentivo:** Las municipalidades deben cumplir con las metas establecidas de acuerdo a la clasificación de municipalidades que utiliza el PI para acceder a los recursos asignados al Programa

Principales normas regulan el PI para el año 2022



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEY N° 31365

Fecha: 30/11/2021

Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2022

▶ Literal a) del artículo 30. Hasta por la suma de **S/ 700 000 000,00** (setecientos millones y 00/100 soles), exclusivamente, para el financiamiento de los fines del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI).



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto Supremo N° 366-2021-EF

20/12/2021

Aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022, y dictan otras disposiciones

▶ Apruébese los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022,.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución Directoral N° 0001-2022-EF

Fecha: 06/01/2022

Aprueban los Cuadros de actividades para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2022

▶ Aprueba los Procedimientos para el cumplimiento de **metas y la asignación de recursos** del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022, así como los **Anexos A** “Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal que deben cumplir las municipalidades al 31 de diciembre de 2022”; **B** “Distribución de los recursos por concepto de Bono adicional por el cumplimiento de metas establecidas al 31 de diciembre de 2022”; **C** “Metodología de elaboración del Índice de posición en el Ranking de cumplimiento de metas establecidas al 31 de diciembre del año 2022”; y, **D** “Clasificación de municipalidades del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022”

S/. 700 Millones a ser transferidos por cumplimiento de metas PI 2021

Por cumplimiento de Metas

Decreto Supremo N° 366-2021-EF-Artículo 10

- Monto de transferencia **S/ 700 Millones por el cumplimiento de metas** al 31 de diciembre 2021.
- Transferencia hasta abril de 2022.

Decreto Supremo N° 366-2021-EF-Artículo 12

Bono adicional

Decreto Supremo N° 366-2021-EF-Artículo 11

- Distribuidos únicamente entre aquellas municipalidades que **cumplen todas las metas establecidas** al 31 de diciembre de cada año; dichos recursos están conformados por los montos no distribuidos a las municipalidades por el incumplimiento de metas.
- Transferencia hasta abril de 2022.

Decreto Supremo N° 366-2021-EF-Artículo 12



¿Cómo deben usarse los recursos del PI?

Decreto Supremo N° 366-2021-EF-Artículo 13

1

Cumplimiento de metas:

De acuerdo a lo establecido en las Guías de cumplimiento establecidas por las entidades públicas responsables de meta.

2

Sostenibilidad de las metas de años anteriores:

El cumplimiento de metas se traduce en la mejora de servicios hacia la población del gobierno local. Por ello, es recomendable incorporar mejoras y dar sostenibilidad a los logros alcanzados por las metas de años anteriores.

Para el uso de recursos transferidos en el marco del PI, se aplican los mismos supuestos y restricciones normativas establecidas para la utilización de los recursos públicos.

Ejecución del presupuesto para implementación de la Meta 5 (1/2)

PPI 00893

Producto 3000882: Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles

Año 2021

▲ Categoría Presupuestal 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2,189,494,712	3,961,091,824	3,600,452,208	3,244,252,172	3,012,099,973	2,786,878,432	2,784,191,333	70.4
▲ Producto/Proyecto 3000882: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	134,162,579	251,120,555	215,109,168	198,146,996	196,965,961	194,131,880	193,633,039	77.3
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	30,661,830	152,528,567	143,849,191	137,100,804	136,177,537	135,383,707	134,894,909	88.8
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	30,661,830	152,528,567	143,849,191	137,100,804	136,177,537	135,383,707	134,894,909	88.8
Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
○ 5006299: POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	3,390,943	32,037,385	30,701,644	29,554,499	29,357,154	29,293,139	29,222,409	91.4
○ 5006300: OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	15,359,740	65,119,544	61,529,805	59,386,296	59,012,933	58,613,919	58,411,951	90.0
○ 5006301: OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	2,491,001	15,311,486	14,333,261	13,450,267	13,339,295	13,227,047	13,165,846	86.4
○ 5006302: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS	3,997,290	14,968,375	13,725,720	12,859,677	12,769,138	12,677,410	12,633,783	84.7
○ 5006303: EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES	3,382,202	9,596,716	8,834,833	8,160,325	8,074,485	8,017,618	7,951,383	83.5
○ 5006304: MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	2,040,654	15,495,061	14,723,929	13,689,739	13,624,531	13,554,574	13,509,537	87.5

Fuente: Consulta amigable MEF-Corte 14/03/22



88.8% ejecución en el Producto 3000882



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal

Ejecución del presupuesto para implementación de la Meta 5 (2/2)

PPI 00893

Producto 3000882: Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles
Gobiernos locales



- ✓ Cuadro de actividades
- ✓ Guía de cumplimiento

Porcentaje de devengado

$$= \frac{MD}{MP} \times 100$$

Donde:

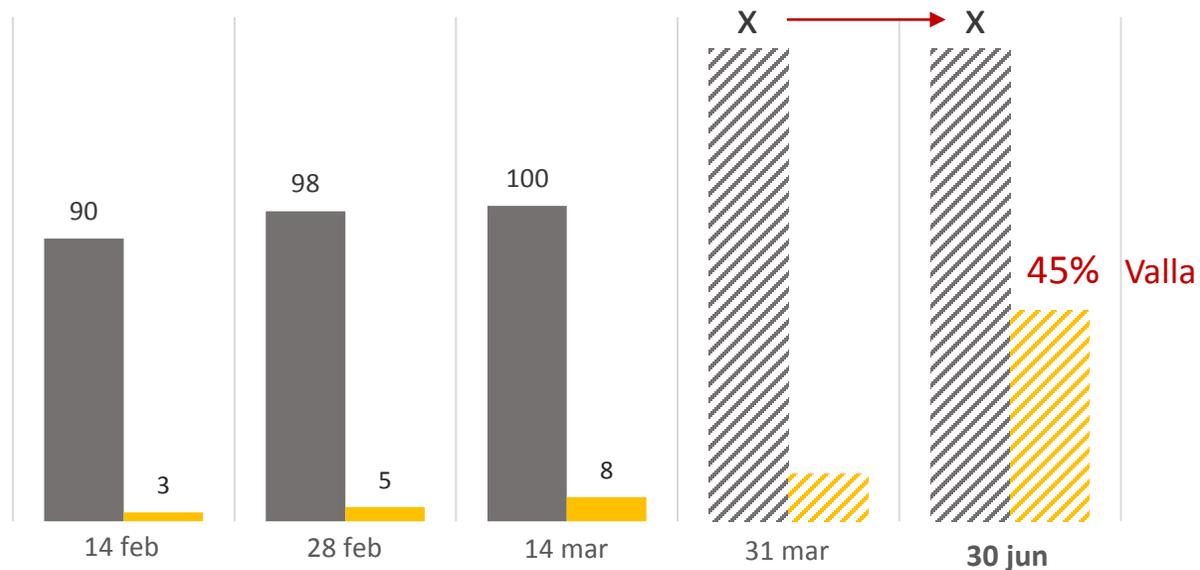
- MD: Monto devengado en el producto 3000882 del PPI 0083 al: **30 de junio**.
- MP: Monto programado en el PIM en el producto 3000882 del PPI 0083 hasta el: **31 de marzo**.



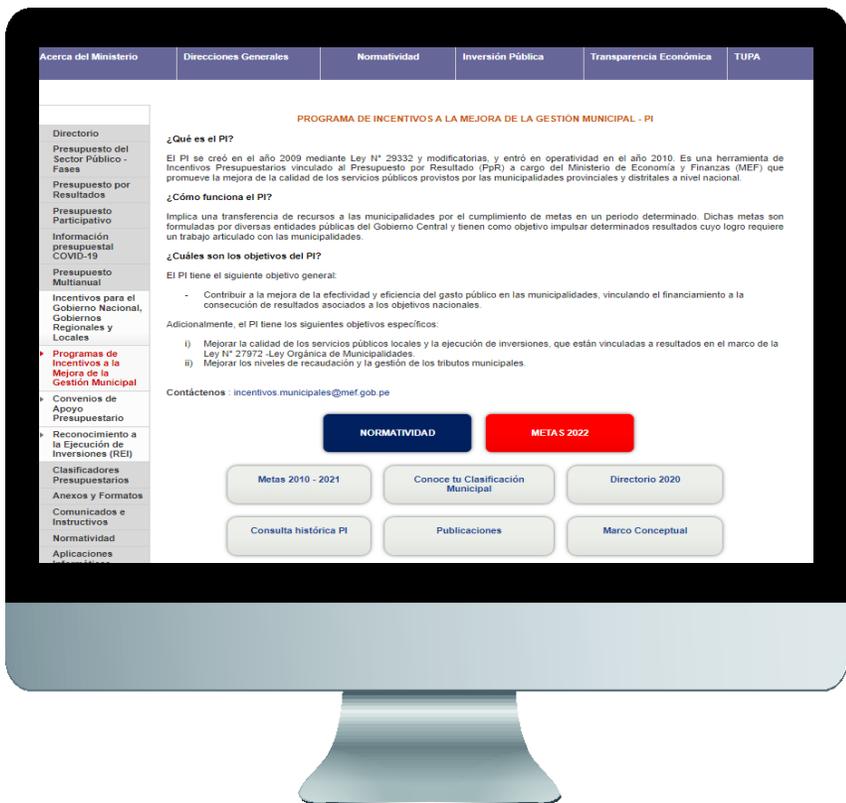
Año 2022

Actividad 1: Devengado en el Producto 3000882
(En Millones de S/.)

■ PIM ■ Devengado



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal



Correo:
incentivos.municipales@mef.gob.pe



Web:
<https://www.mef.gob.pe/es/incentivos-para-gobiernos-locales-y-regionales>

**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL
UNIDAD TÉCNICA PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

**PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA
GESTIÓN MUNICIPAL 2022**





META 5

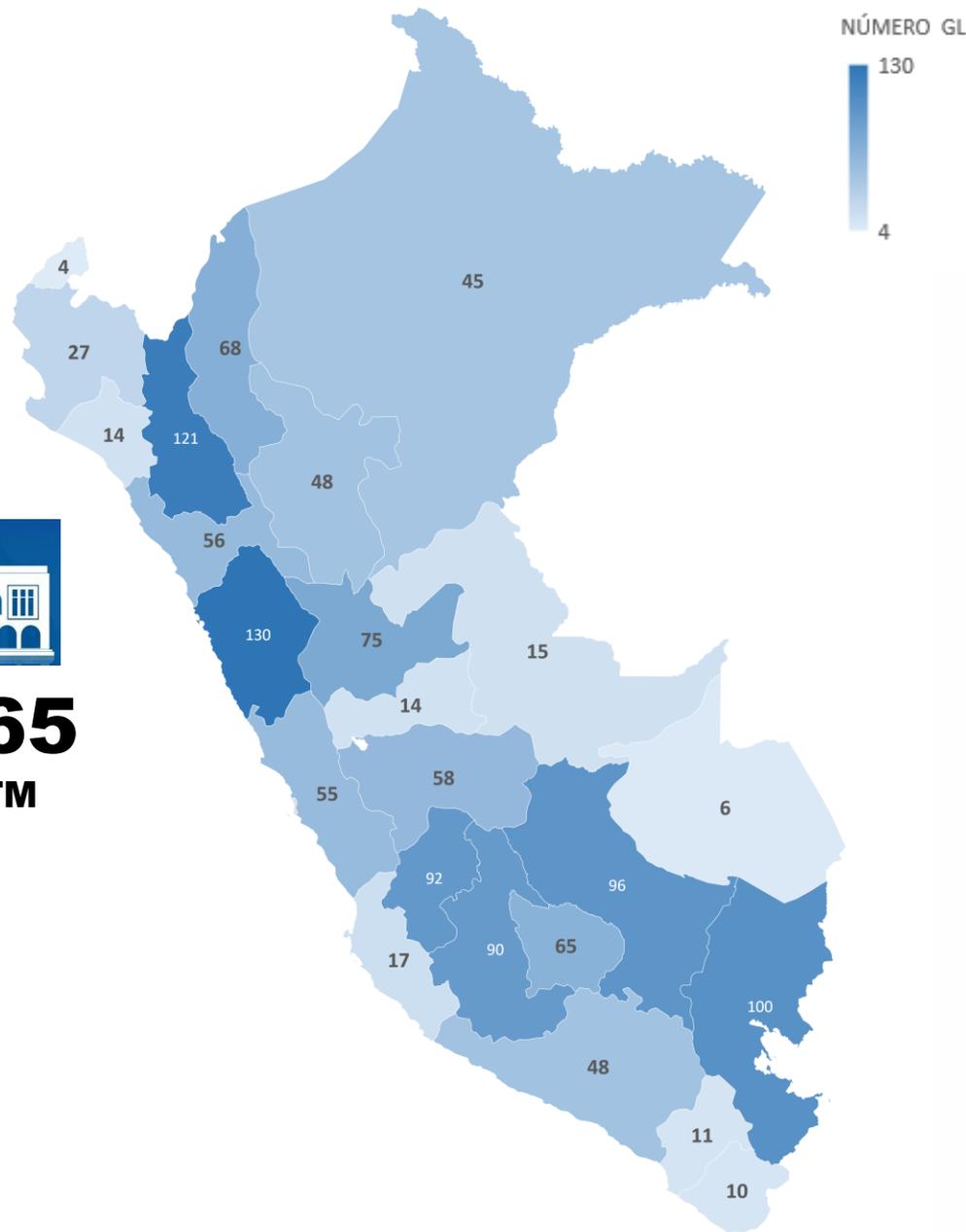
“Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación de los servicios de saneamiento”

- ✓ Decreto Supremo N° 366-2021 -EF
- ✓ RD N° 0001-2022-EF/50.01

PRESENTACIÓN DE LA META 5



1,265
GL/ATM



Tipo de Municipalidad	Número de municipalidades	Número de beneficiarios
Tipo B	122	142,272
Tipo F	509	506,490
Tipo G	634	571,318
Total	1,265	1,220,080

IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LA META 5

“Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación de los servicios de saneamiento”



- Asegura la planificación operativa y la ejecución de gasto programado para el desarrollo de las actividades del PPI 0083 por parte del ATM.



- Implementa kit de herramientas a OC para Operación y Mantenimiento de sistemas.



- Asegura el adecuado funcionamiento de los sistemas de agua potable.



- Mejora la gestión del servicio de disposición sanitaria de excretas, previa verificación.



- Servicio de agua potable de calidad con cloro residual libre según normativa.



- Servicio de disposición sanitaria de excretas.



Disminución de enfermedades diarreicas agudas



Meta 5

Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación de los servicios de saneamiento"



Incrementar el acceso al agua clorada en el ámbito rural



2015

- Constitución de ATMs.
- Inicio del diagnóstico de saneamiento rural.



2016 -2017:

- Funcionamiento del ATM.
- Diagnóstico de saneamiento en DATASS.
- Formalización de OC (prestadores rurales)



2018 Al 2021:

- Fortalecimiento del ATM.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo, de los sistemas de agua.
- Monitoreo de cloro residual.
- Verificación de UBS y alcantarillado.

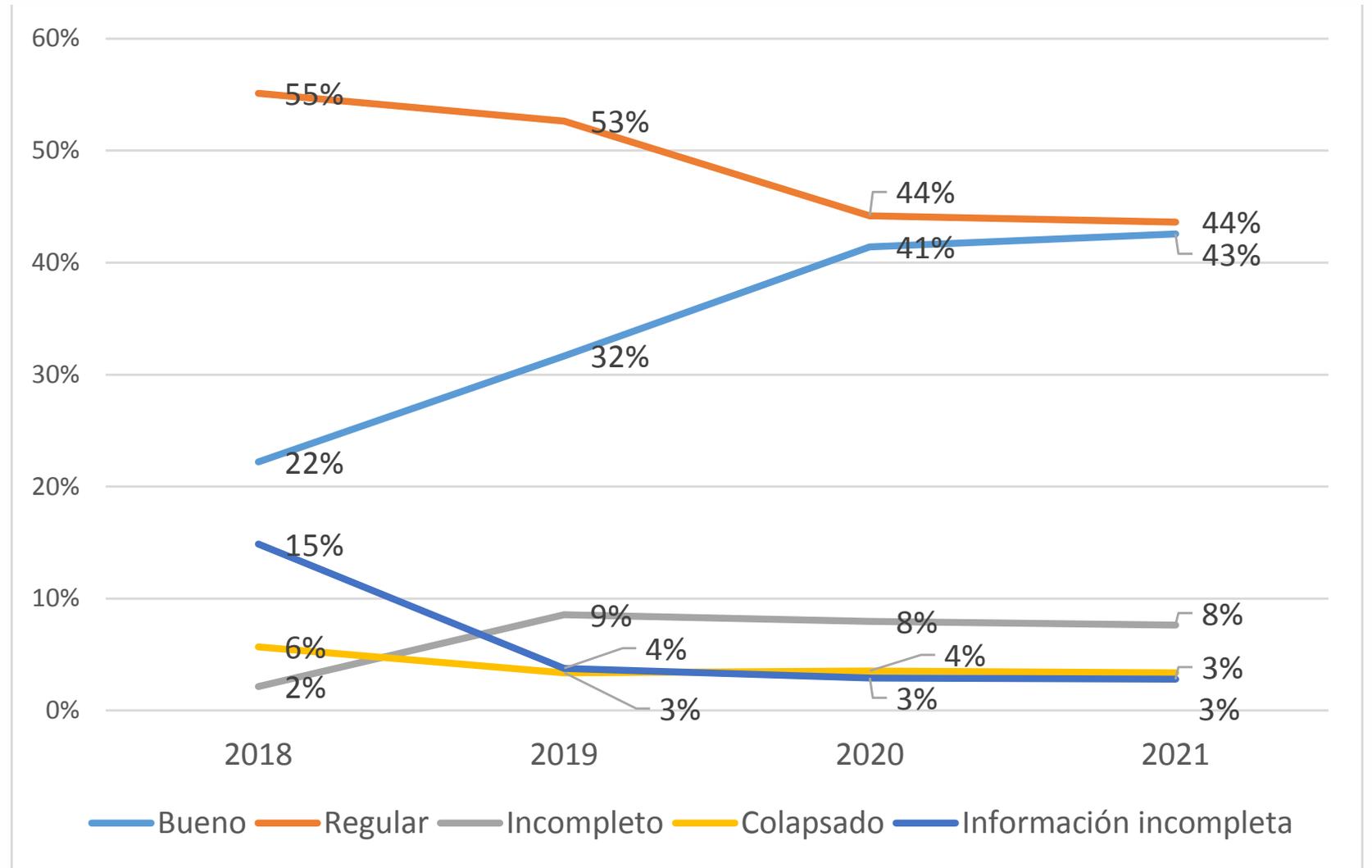
AL 2022:

- Garantizar la prestación de los servicios de saneamiento mediante la provisión de agua para consumo humano de calidad con cloración permanente y mejorar la gestión de las UBS y/o alcantarillado sanitario.

ESTADO DE LOS SISTEMAS DE AGUA 2018 - 2021

Número de sistemas, año 2021

Estado	2021
Bueno	13,829
Regular	14,175
Incompleto	2,480
Colapsado	1,095
Información incompleta	909
Total general	32,488



MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE

Buenos Aries. Fecha 09/2020



Antes



Después

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE

Pesebre del Milenio. Fecha 09/2020



Antes



Después

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE



Antes



Después

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE



Turure. Fecha 09/2020



SHOT ON REDMI 9
AI QUAD CAMERA

ACTIVIDADES DE GL PARA CUMPLIMIENTO DE LA META 5



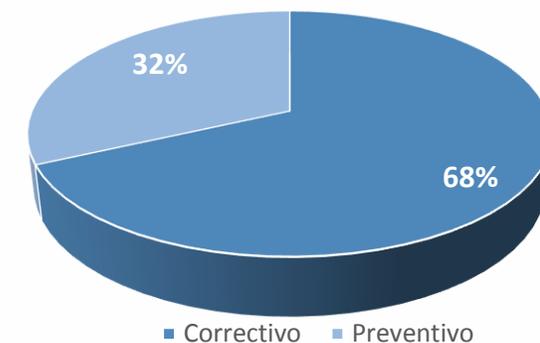
		Fecha cumplimiento	Puntaje
01	Mantenimiento de sistemas de agua potable	28 Feb. 30 Jun.	20
02	Mantenimiento del 20% adicional de sistemas de agua potable.	22 Jul.	10
03	Identificación del servicio de disposición sanitaria de excretas y/o sistemas de alcantarillado sanitario.	31 Ago.	25
04	Garantizar la prestación del servicio de agua potable.	Reportes mensuales 30 Abr. al 30 Set. 30 Oct. hasta el 20 Dic.	35 10

*Las municipalidades que no cuenten con sistemas para ejecutar el 20% adicional, sobre la base de la valla de la Actividad 4, deberán reportar 10 registros de monitoreo de cloro residual.

RESUMEN DE METAS FÍSICAS (VALLAS)

Departamento	Número de ATM	Mantenimiento sistemas (Act. 1)	Mantenimiento sistemas (Act. 2)	Verificación UBS en viviendas (Act.3)	Cloro residual en sistemas (Act.4)
CAJAMARCA	121	751	199	48,400	665
ANCASH	130	662	163	52,000	610
CUSCO	96	658	167	38,400	488
PUNO	100	522	117	40,000	350
HUANCAVELICA	92	427	111	36,800	380
HUANUCO	75	401	102	30,000	324
AYACUCHO	90	382	96	36,000	353
LA LIBERTAD	56	356	86	22,400	309
APURIMAC	65	326	85	26,000	278
AMAZONAS	68	264	64	27,200	260
JUNIN	58	250	63	23,200	225
PIURA	27	191	49	10,800	153
SAN MARTIN	48	188	40	19,200	169
LIMA	55	182	29	22,000	178
LORETO	45	123	15	18,000	101
AREQUIPA	48	122	16	19,200	119
LAMBAYEQUE	14	94	25	5,600	78
PASCO	14	90	23	5,600	106
UCAYALI	15	67	16	6,000	52
ICA	17	65	14	6,800	58
MOQUEGUA	11	49	12	4,400	44
TACNA	10	33	5	4,000	25
MADRE DE DIOS	6	29	5	2,400	18
TUMBES	4	12	2	1,600	9
Total general	1,265	6,244	1,504	506,000	5,352

Tipo de mantenimiento Actividades 1 y 2



Correctivo	Preventivo	Total
5,279	2,469	7,748
68%	32%	100%

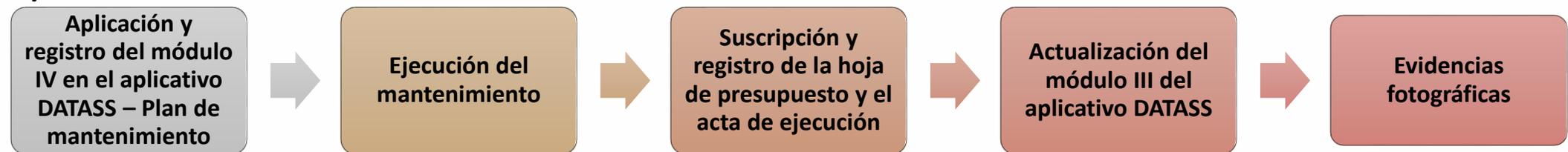
ACTIVIDAD 1: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE

Pasos a seguir para el cumplimiento de la actividad 1

A) ACCIONES TRANSVERSALES PARA TODAS LAS ACTIVIDADES



B) MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE



C) IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE SANEAMIENTO



D) KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS



ACTIVIDAD 1: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE

HITOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Sistemas de agua a intervenir seleccionados en el aplicativo DATASS

28 Feb.



- ✓ 100% Presupuesto certificado en el SIAF

- ✓ 45% Presupuesto devengado en el SIAF



30 Jun.

- ✓ Módulos III y IV registrados en el aplicativo DATASS.
- ✓ Acta de ejecución del mantenimiento.
- ✓ Ficha del operador del sistema de agua
- ✓ Acta de entrega de equipo básico de herramientas al prestador

ACTIVIDAD 2: MANTENIMIENTO DEL 20% ADICIONAL DE SISTEMAS

Pasos a seguir para el cumplimiento de la actividad 2

A) MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE



B) IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE SANEAMIENTO



C) KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS



HITOS DE EVALUACIÓN

22 Jul.



- Módulos III y IV registrados en el aplicativo DATASS.
- Acta de ejecución del mantenimiento.
- Ficha del operador del sistema de agua
- Acta de entrega de equipo básico de herramientas al prestador

ACTIVIDAD 3: IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Y/O SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO

Pasos a seguir para el cumplimiento de la actividad 3



HITOS DE EVALUACIÓN

31 Ago.



- Plano, catastro o croquis de la ubicación de las viviendas a nivel de centro poblado registrado en el DATASS.
- Registro de la información por edificación en el Sub Módulo V – DATASS.

ACTIVIDAD 4: GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Pasos a seguir para el cumplimiento de la actividad 4

LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA

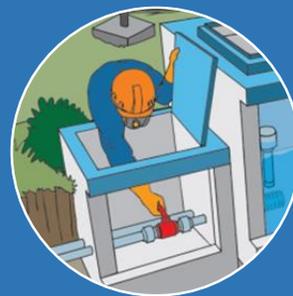
DATOS DEL CLIENTE	
Maniqué Juan Carlos Benítez	Código electrónico: 0000111000000000

DATOS DE LA MUESTRA	
04/11/2020	17:00 a 20:00
04/11/2020	09:35
05/11/2020	09:35
05/11/2020	09:45

DATOS DE CONTROL DEL LABORATORIO	
05/11/2020	09:35
05/11/2020	09:35
05/11/2020	09:45

CARACTERIZACIÓN DEL AGUA

- ✓ Informar a la IPRESS
- ✓ Registrar en DATASS



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DE CLORACIÓN



MONITOREO DE CLORO RESIDUAL

ACTIVIDAD 4: GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

HITOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Acta de limpieza y desinfección y calibración del sistema de agua, remitida a través del DATASS, incluyendo evidencias fotográficas.

29 Abr.



- ✓ Acta de limpieza y desinfección y calibración del sistema de agua, remitida a través del DATASS, incluyendo evidencias fotográficas.

30 Set.



- ✓ 03 reportes adicionales por sistema seleccionado con resultados de cloro residual, remitidos a través del Módulo III del aplicativo DATASS.

20 Dic.

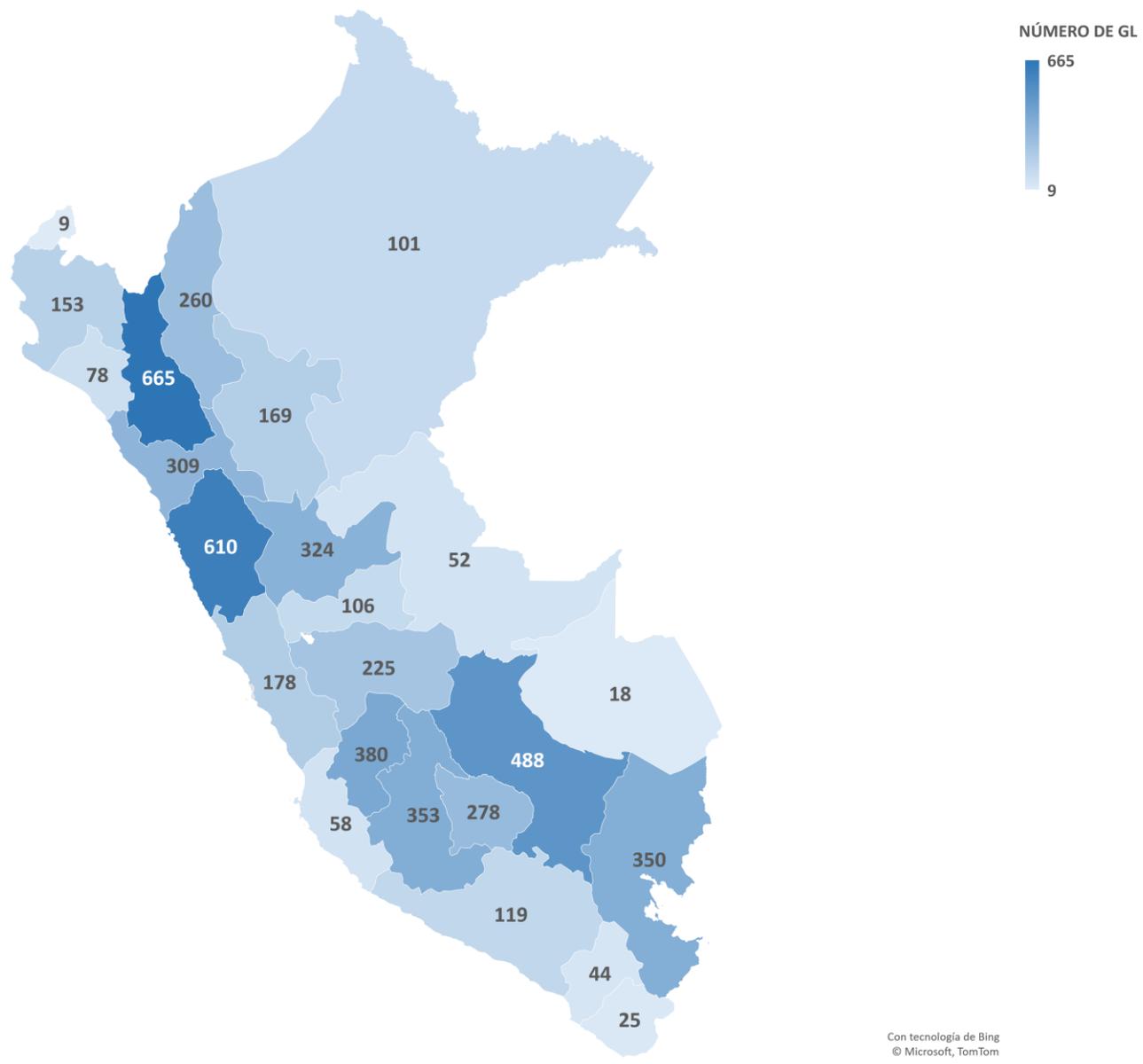


- ✓ Cargo del oficio presentado a la IPRESS con los resultados de caracterización del agua, remitido a través del DATASS

- ✓ 06 reportes por sistema seleccionado con resultados de cloro residual, remitidos a través del Módulo III del aplicativo DATASS.

NÚMERO DE SISTEMAS DE AGUA CON REPORTE DE CLORO RESIDUAL

5,352
SISTEMAS DE AGUA
REPORTAN CLORO
RESIDUAL



REPORTE DE CLORO RESIDUAL

Puntos de toma de muestra para cloro residual

N°	Puntos de toma de muestra	Rango adecuado "SEGURO"
01	Reservorio	≥ 0.5 mg/L
02	Primera vivienda (después de reservorio)	≥ 0.5 mg/L
03	Vivienda intermedia	≥ 0.5 mg/L
04	Última vivienda	≥ 0.5 mg/L

Fechas mensuales límite para el reporte cloro

a) Primera verificación

N° reporte	Control de cloro del mes	Plazo máximo de cumplimiento
01	Abril	29 de abril
02	Mayo	31 de mayo
03	Junio	30 de junio
04	Julio	27 de julio
05	Agosto	31 de agosto
06	Septiembre	30 de septiembre

b) Segunda verificación

N° reporte	Control de cloro del mes	Plazo máximo de cumplimiento
01	Octubre	31 de octubre
02	Noviembre	30 de noviembre
03	Diciembre	20 de diciembre

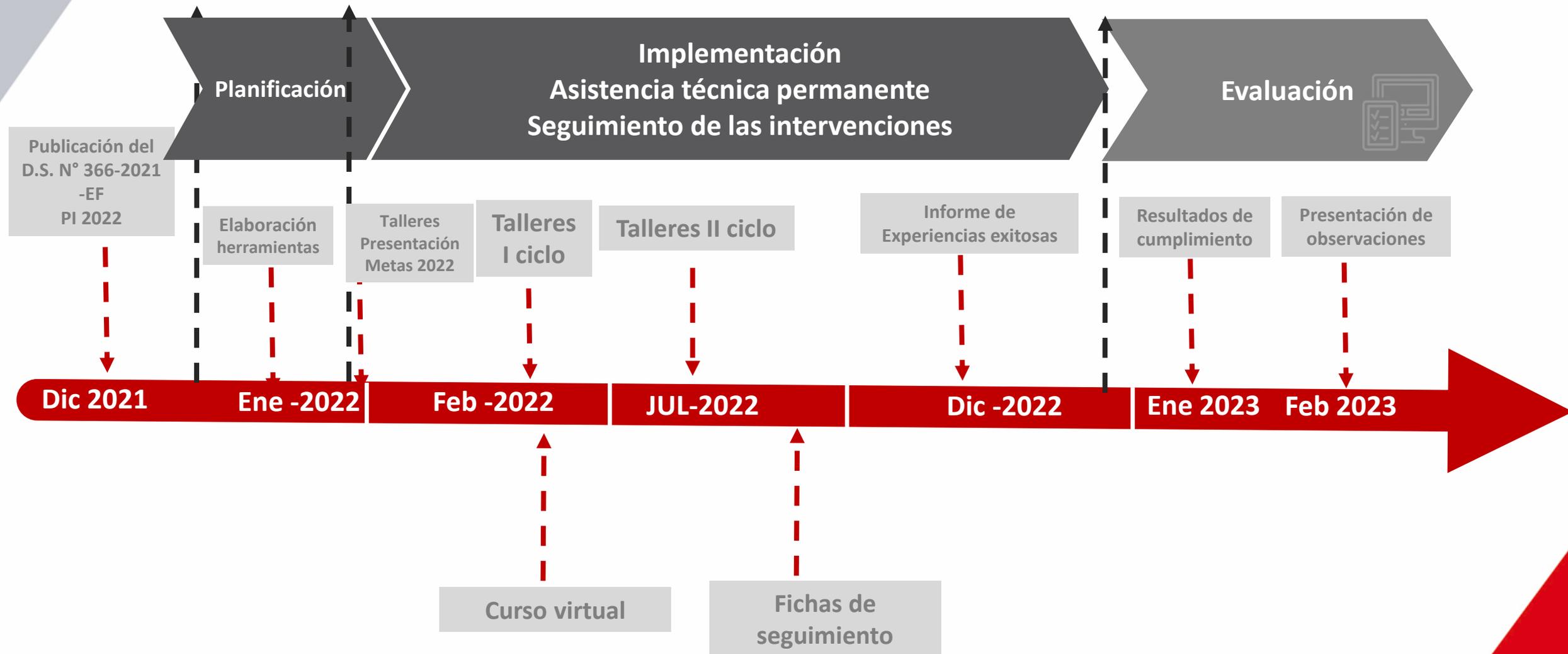
06 reportes por sistema seleccionado con resultados de cloro residual, remitidos a través del Módulo III del aplicativo DATASS.

03 reportes adicionales por sistema seleccionado con resultados de cloro residual, remitidos a través del Módulo III del aplicativo DATASS.

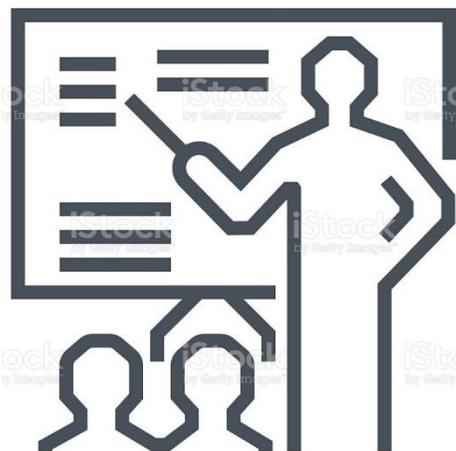


DATASS

HITOS Y LINEA DE TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN



PROGRAMACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN



N°	ACCIÓN	INICIO	TÉRMINO
01	1er ciclo de capacitación Taller 1 Taller 2	09/02 28/02	16/02 04/03
02	Taller de reforzamiento	02/05	06/05
03	2do ciclo de capacitación	08/06	14/06
04	Taller de reforzamiento	04/07	08/07

CONTACTOS



diagnostico@vivienda.gob.pe



<https://www.gob.pe/institucion/pnsr/campa%C3%B1as/7536-programa-de-incentivos-a-la-mejora-de-la-gestion-municipal>



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Siempre
con el pueblo



**PI - Meta 5:
Aseguramiento de la
calidad y sostenibilidad de la
prestación de los servicios
de saneamiento**



Dirección General de Presupuesto Público